

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN “Composición, edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de aproximadamente 36.000.000 tarjetas censales que se enviarán a los electores residentes en España con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024 - Lote 1. Composición, edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de aproximadamente 11.500.000 tarjetas censales que se enviarán a los electores residentes en las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla – La Mancha y Galicia”**

En Madrid, el 19 de marzo de 2024, en aplicación de lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye Mesa de Contratación, que se celebra en la modalidad de “a distancia”.

Se utiliza como medio electrónico válido el correo electrónico.

**Asistentes**

**PRESIDENTA**

Dña. Eugenia Insúa Lacave, Secretaria General Adjunta

**SECRETARIA**

Dña. Cristina Corredoira González, Jefa de Servicio

**VOCALES**

Dña. Isabel Mena Marugán, Interventora Delegada en el INE

D. Alberto Fernández Blasco, Abogado del Estado-adjunto en la SEEAE

Dña. María Asunción Sánchez García, Jefa de servicio

D. Carlos Cerrada Arjona, Jefe de Servicio

**Orden del día**

**1.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público del expediente 2024ELEC01EPE - Composición, edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de aproximadamente 36.000.000 tarjetas censales que se enviarán a los electores residentes en España con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024. Lote 1. Composición, edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de aproximadamente 11.500.000 tarjetas censales que se enviarán a los electores residentes en las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla – La Mancha y Galicia.**

Se hace notar que el presente contrato se financia de acuerdo con el procedimiento para la gestión económica del Presupuesto Electoral, regulado por la Disposición Adicional Sexta de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, así como por lo dispuesto en el Real Decreto 562/1993, de 16 de abril, sobre el procedimiento especial de gestión de gastos electorales (modificado parcialmente por el Real Decreto 332/1999, de 26 de febrero). Con fecha 22 de febrero de 2024, el órgano de contratación autorizó el



gasto del expediente 2024ELEC01EPE, con cargo al programa Elecciones y Partidos Políticos, aplicación presupuestaria 16.01.924M.227.05 y presupuesto base de licitación de 1.260.000,00 € IVA excluido (1.524.600,00 € IVA incluido).

### **Se Expone**

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la mesa de contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación del expediente: 2024ELEC01EPE - Composición, edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de aproximadamente 36.000.000 tarjetas censales que se enviarán a los electores residentes en España con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024. Lote 1. Composición, edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de aproximadamente 11.500.000 tarjetas censales que se enviarán a los electores residentes en las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla – La Mancha y Galicia.

De igual forma, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de manera inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución del expediente indicado en el párrafo anterior.

Examinada por la Mesa de Contratación la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público presentada por la empresa propuesta como adjudicataria del expediente 2024ELEC01EPE - Composición, edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de aproximadamente 36.000.000 tarjetas censales que se enviarán a los electores residentes en España con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024. Lote 1. Composición, edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de aproximadamente 11.500.000 tarjetas censales que se enviarán a los electores residentes en las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla – La Mancha y Galicia, concluye que:

La empresa **MAILTECK, S.A. (NIF: A31501901)**, ha presentado correctamente la documentación referida en el citado artículo 140, acreditando la posesión y validez de los documentos exigidos.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Cristina Corredoira González  
SECRETARIA

Dña. Eugenia Insúa Lacave  
PRESIDENTA

